



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº50840-CD-UCR-EVOLUCIÓN**, de las Diputadas Orciani y Ciancio, y de los Diputados Pullaro y Cándido, por el cual se solicita disponga realizar las gestiones necesarias para que se prorroguen los pagos de las licencias de conducir de los transportistas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, teniendo en especial consideración las consecuencias de la emergencia agropecuaria por sequía, realice las gestiones necesarias para que se prorroguen los pagos de las licencias de conducir de los transportistas, así como una reducción de costos a abonar respecto de las arcas provinciales en los casos en que las mismas se encuentren actualmente vencidas.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – BERMUDEZ – GARIBAY – JULIERAC – MARTINEZ